

**PRIMERA**  
**JORNADA INSTITUCIONAL**  
**FEBRERO 2023**



Dirección de Educación Inicial  
Dirección de Educación de Gestión Privada



## PRESENTACIÓN

Comienza un nuevo Ciclo Lectivo y como en los años anteriores queremos estar presentes y acompañar en este tiempo de inicio tan importante para la toma de decisiones en las cuales se proyectan las líneas de acción a nivel institucional y comunitariamente.

Previo al trabajo con este documento específico, recomendamos la lectura del [Documento Orientaciones para la organización y desarrollo de la primera Jornada Institucional de 2023](#).

Para esta Primera Jornada Institucional 2023 se definen los siguientes **propósitos**:

- Mirar, revisar y reescribir el PPPI en atención a los diferentes formatos institucionales: Jardines Maternales en convenio, C.D.I., U.E.N.I. y / o Jardines en escuelas primarias.
- Reflexionar en torno al PPPI como el documento institucional que enmarca el currículum oficial a partir de una propuesta de identidad, que es compartida por todos las/los actores y que da respuesta a una comunidad particular.

El PPPI constituye un recurso orientador y dinamizador para las instituciones educativas, en tanto herramienta de gestión que permite la revisión de las prácticas institucionales y de salas, el análisis situacional, así como la definición de prioridades, compromisos en y para la acción.

Expresa y refuerza el compromiso de todos los actores que integran la institución y la comunidad debiendo responder a la contextualización de cada institución donde esté inserta, y por ello, la **diversidad** el cual es un principio que debe guiar y sostener la propuesta educativa para dicha comunidad.

Atendiendo a lo ya expresado, es importante tener en cuenta que en las instituciones se realizan tareas multidimensionales (es decir que tiene muchas dimensiones: Dimensión comunitaria, Dimensión didáctica-pedagógica, Dimensión comunitaria, Dimensión administrativa.), por lo que es muy importante pensar el PPPI respetando las particularidades de cada institución y comunidad, pensando en una propuesta situada.

Creemos que resulta enriquecedor, centrar la mirada, en redefinir la **identidad** que se quiere dar a la institución. Revisar y redefinir la identidad institucional, implica en algunos casos reorganizar los tiempos, horarios de ingreso y egreso, el quehacer de la escuela, los agrupamientos, los espacios, entre otros aspectos, si se persigue como fin el garantizar el mayor ingreso de niños/as al sistema educativo.

Para construir esta identidad, es preciso tener presente el tipo de ciudadano que se comienza a formar ya desde los primeros años, en el seno de la convivencia en las salas del nivel inicial, desde la **Pedagogía del Cuidado**.

También es necesario volver a mirar cómo impactan en estas definiciones los aportes de las dimensiones transversales del currículum, que son de suma importancia, en especial para el nivel inicial: el Eje afectividad (ESI), los programas provinciales de Memoria – Educación Ambiental – Plan de Lectura, entre otros; ya que constituyen un insumo primordial al momento de armar la propuesta de sala e institucional.

Las familias deben participar en la construcción de esta definición de identidad, no sólo para tomar conocimiento de la misma, sino para enriquecer con aportes, logrando proyectar así una propuesta que sea sostenida en el tiempo por toda la comunidad.

A partir de un enfoque crítico, definimos al currículum como configurador de las prácticas educativas, esto quiere decir que se constituye como propuesta oficial y pública, para la Primera Infancia de nuestro país.

Es importante aquí retomar el concepto de la sala multiedad si así se necesitara. Este tipo de agrupamiento se encuentra validado en la Ley Nacional de Educación Nacional N° 26.206. Al igual que en documentos y normativas desde el año 2006. A lo largo de estos años, han mostrado su fortaleza y las posibilidades que brinda al momento de llegar con una propuesta que efectivice la ampliación de posibilidades de acceder, permanecer y egresar del nivel inicial y de esta manera construir experiencias concretas con calidad educativa que garanticen la inclusión a través de la justicia curricular.

El papel de los Equipos Directivos es de fundamental importancia en esta construcción, sus integrantes son quienes deben garantizar los espacios y tiempos, para que, a través de la participación y el diálogo en pleno ejercicio democrático, se tomen las decisiones que serán los pilares de la propuesta institucional para el año 2023.



## PROPUESTA DE TRABAJO

Tal como se ha mencionado, pensar el proyecto institucional de la escuela como un proyecto político supone la toma de decisiones en relación a todo lo concerniente a la vida escolar. De ahí que en esta instancia, les proponemos:

- Expresar las expectativas / anhelos / deseos de la comunidad educativa sobre convivencia, dentro de las condiciones institucionales y los recursos disponibles que hacen posible esos deseos.
- Identificar situaciones institucionales o experiencias que -respondiendo a esas expectativas- impactan positivamente en la vida de la escuela. Observar y analizar sus causas y lo que ellas generan. ¿Pueden tener continuidad y/o generar otras?
- A partir de lo antes analizado, planificar acciones didácticas, y ver de qué manera pueden entramarse pedagógicamente para incidir en forma multidimensional en la convivencia.



Acordar colectivamente aspectos vinculados con su implementación (grupos de trabajo, metas, cronograma, etc.).

- Socializar lo trabajado sobre convivencia y pedagogía del cuidado como parte del PPP en las distintas instancias de encuentro comunitario (Asambleas, reuniones, jornadas y encuentros con padres, AEC), para poner en diálogo y acordar colectivamente.

Estas decisiones sobre convivencia y pedagogía del cuidado se pondrán en diálogo con las planificaciones del período de inicio, en las Asambleas y los Acuerdos Escolares de Convivencia, establecidos por Calendario escolar (Resol. 4950/22) para abril.



## BIBLIOGRAFÍA

BIXIO, C. (2014). **Cómo construir proyectos. El proyecto Institucional-La planificación estratégica.** Homo Sapiens Ediciones.

BLEJMAR, B. (2005) **Gestionar es hacer que las cosas sucedan.** Buenos Aires. Centro de Publicaciones educativas y Material Didáctico, Primera Edición.

FREIRE, P. (2001) **Pedagogía de la indignación.** Madrid. Ediciones Morata

PADILHA, P. (2001). **Planeación dialógica: Como construir el proyecto político-pedagógico de la escuela.** São Paulo, Cortez.

